

Rama Judicial

Centro de Servicios Administrativos Rionegro, Antioquia

AVISO

RUBEN DARIO PAVA

SE LE

NOTIFICA

Radicado: 2022-00047

Proceso. Acción de Tutela

Actor: LUCERO DEL SOCORRO SANCHEZ

Opositor: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

DE GUARNE, ANTIOQUIA

Vinculados: RUBEN DARIO PAVA

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ PAVA

La providencia de fecha 11 de marzo de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Rionegro, Antioquia dentro de la Tutela de la referencia, por medio del cual se notifica la sentencia de tutela y en el que se le hace saber que dispone de un término de tres (03) días siguientes a la notificación del presente aviso para impugnar la citada providencia, mediante memorial dirigido al despacho citado, en formato PDF y al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fijado: el 14 de Marzo de 202 a las 8:00 A.M.

Desfijado: el 14 de Marzo de 2022 a las 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA FLÓREZ BLANDÓN Directora



Rama Judicial

Centro de Servicios Administrativos Rionegro, Antioquia